



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 08.

En Collipulli, a 10 de Marzo del año 2016, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión el Alcalde de la Comuna, don Leopoldo Rosales Neira.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Acta la Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Sr. Jose Herrera Saldías.

El Presidente da inicio a la sesión Ordinaria Nro. 08 saludando a los Concejales presentes.

1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal Sr. Leopoldo Rosales Neira, solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior, **para tales efecto la Concejala Teresa Ringele M.** señala que en la Pág. 2 último párrafo habría una falta ortográfica donde dice "SEDA el PASO", debiendo corregirse por "CEDA el PASO", al mismo tiempo en la página Nro. 4 en la intervención de la Concejala Patricia Plaza debe corregirse la palabra CECOFs por CECOSF, sin más correcciones que realizar se aprueba el acta por la mayoría de los concejales presente.

2do Punto Cuenta:

No Hay

3er Punto Tabla Ordinaria:

3.1.-Memorándum N° 01 de fecha 03 de Marzo del año en curso, del Encargado de Adquisiciones, quien informa sobre las compras efectuadas durante el transcurso del periodo comprendido entre el 01 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016, en conformidad al Artículo 8° de la Ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente del Honorable Concejo Municipal Don Leopoldo Rosales Neira, señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis;

3.2.- Oficio N° 115 de fecha 03 de Marzo del año en curso, de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien informa sobre contrataciones efectuadas durante el transcurso del mes de Febrero del año 2016, en conformidad al Artículo 8° de la Ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente del Honorable Concejo Municipal Don Leopoldo Rosales Neira señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis;

3.3.- Memorandum N.º 197 de fecha 08 de Marzo de 2016, del Encargado de Adquisiciones, quien informa sobre las Contrataciones Directas efectuadas durante el transcurso de la semana comprendida entre el 29 de Febrero al 04 de Marzo de 2016, en conformidad al Artículo 8° de la Ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente del Honorable Concejo Municipal Don Leopoldo Rosales Neira, señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis; agregando que la tabla no contempla más temas por lo que se procede a conocer y discutir los puntos varios.

4.- PUNTOS VARIOS

4.1.- INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA, SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:

La Concejala, Srta. Teresa Ringele M., señala que no tiene puntos que tratar.

4.2.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. MARIO GRANDÓN CASTRO:

El Concejal, Sr. Mario Grandón C., consulta qué pasó con la pérdida de fotografías y otros elementos en las dependencias de la Casa Museo; **en replica la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet M.** manifiesta que se constituyó en esas instalaciones a fin de investigar el asunto, y habiendo revisado oficina por oficina a la que pudo acceder se percató que nadie tiene conocimiento de nada, quedando pendiente una entrevista con la Sra. Claudia Arias, quien se desempeña como auxiliar de servicio y en efecto podría tener alguna información al respecto; **Interviene el Concejal Sr. Mario Grandón** expresando que le preocupa porque se comunicó con una persona que se identificó como "Tere" quien escribió en la pagina de noticias "Tiro al Blanco" sobre este extravío, publicación que incluía datos como que en el tiempo del extravío estaba a cargo de esto la Sra. Cecilia Oñate, **interviene el Concejal, Sr. José Herrera S.** consultando si se tiene certeza de la fecha en que ocurrieron, **el Concejal Sr. Mario Grandón** le responde que él se percató de esto hace mas menos 4 meses, **retomando la palabra el Concejal Sr. José Herrera** indica que esto es lo que hay que establecer antes de buscar posibles culpables, **interviene el Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Leopoldo Rosales N.** explicando que se han realizado todas las gestiones para investigar el caso agregando que este no es el único tipo de robos del cual ha sido victima el municipio también se han producido algunos hurtos de computadores y otras especies, por lo que no se puede pretender estar exentos de este tipo de hechos, **interviene la Concejala Srta. Teresa Ringele M.** quien sugiere que se ponga en conocimiento del Ministerio Público, ya que esto implica que se cometió un delito el cual debe ser investigado, y para que la comunidad diga que el concejo hizo algo al respecto.

Los demás Sres. Concejales también manifiestan su deseo de que se tomen medidas al respecto para que la comunidad no sienta de que no se le da la importancia que esto requiere. **Finalmente el Alcalde finalizando** el tema señala agotar todos los medios para encontrar las fotografías, pero más allá no se puede hacer nada.

4.3.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL SR. PABLO PEREIRA PEREIRA:

El Concejal Sr. Pablo Pereira Pereira, insiste en la fiscalización en el centro de la ciudad por la carga y descarga de mercadería y los estacionamientos sobre la vereda, lo que provoca molestias a quienes transitan por el sector, **en respuesta el Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Leopoldo Rosales N.** informa que se ofició a Carabineros para que se realizara la correspondiente fiscalización sin que hasta el momento se tomen las medidas necesarias, incluso hace tiempo atrás se hizo una reunión con Carabineros e inspectores municipales, para ver el tema de la Feria Libre, de los puestos que se instalan fuera del mercado, donde Carabineros quedo de coordinarse en forma permanente con los inspectores, y hasta el día de hoy no ha pasado mucho. Se produce un dialogo donde los concejales denuncian una serie de lugares donde ha ido aflorando este tema. **El Alcalde** indica que ese fue justamente el tema que se le planteó a Carabineros, pues bien el inspector les dijo a Carabineros que anteriormente lo habían amenazado. Entonces **el Alcalde** manifiesta que nadie quiere sacarlos pero que si dejen un espacio para que la gente circule y mantengan limpio, pero sin duda carabineros debe apoyar la labor de los inspectores.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Leopoldo Rosales N. propone a los Sres. Concejales si están de acuerdo con reiterar el oficio a Carabineros solicitando su apoyo en este asunto, quienes lo aprueban por mayoría absoluta.

ACUERDO Nro.039

“Se acuerda oficiar a Carabineros de Collipulli., con el objeto de solicitar apoyo en la fiscalización y coordinación con Inspectores Municipales, frente al mal estacionamiento de vehículos de carga y descarga en lugares señalizados principalmente en calles del radio céntrico de la ciudad, y en la instalación de comercio no autorizado.”

4.4.- INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRTA. PATRICIA PLAZA:

La Concejala Sra. Patricia Plaza, consulta por solicitud efectuada en reunión anterior la que tiene relación con Informe del Director de Obras Municipales respecto al By -Pass Collipulli- Angol; **interviene la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet M.** quien le recuerda que se entregó cuenta de esa consulta la reunión pasada, **toma la palabra el Presidente del Honorable Concejo Municipal, Don Leopoldo Rosales N.** quien manifiesta que cualquier duda sobre este proyecto se dirijan directamente a él ya que es quien mejor maneja esta información, indicando que se encuentra en etapa de estudio y les da a conocer el perímetro por el que pasará este By- Pass.

Interviene el Concejal Sr. Mario Grandón quien solicita se oficie a la concesionaria “El Bosque” de la ruta Chillan- Collipulli, ya que se encuentra clausurado el paso “La Granja” a fin de que se permita la libre circulación de vehículos ya que no hay ninguna señalización que indique o prevenga al conductor de que el acceso esta cerrado.

4.5.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL SR. IBAR LEIVA QUEVEDO:

El Concejal Sr. Ibar Leiva, solicita que se tenga una conversación con el Inspector de calle Don Jorge Negrete Abarca, dado que a raíz de varios proyectos productivos que se implementaron durante el año 2015 en comunidades del sector Huapitrio y Colichuinca Tori, los que aún no tienen autorizada la línea de venta, por lo que se vieron obligados a ofrecer sus productos en el comercio ambulante de la comuna, percatándose de dicha situación este funcionario les cursó infracciones, sin ningún tipo de consideración, ni

criterio, a pesar de las explicaciones con argumento que emitieron los pequeños productores, quienes a su vez pidieron entrevistarse con algún Concejal de la comuna para realizar sus descargos, momento en el cual el funcionario se mostró hostil y se refirió con fuertes epítetos en contra de los Concejales, por lo que le gustaría que se le realizará un llamado de atención, a fin de evitar este tipo manifestaciones. **Interviene el Concejal, Sr. Pablo Pereira P.**, acotando que él también sufrió un incidente de similares características, donde el Sr. Negrete utilizó su nombre como obstaculizador para el otorgamiento de una patente de una Sra. muy conocida, situación de la cual aporta antecedentes para que se tenga en consideración y así otras situaciones en que él trató de realizar coima para dejarlos trabajar. En virtud de ello como concejal envió a la Sra. la copia del acta donde se trató el tema de aprobación de su patente para desmentir los dichos del Sr. Negrete. En relación a lo anterior **el Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Leopoldo Rosales N.** señala que efectivamente él ha escuchado rumores respecto a la manera negativa en la que el Sr. Negrete ejerce su función fiscalizadora, pero en base a este tipo de reclamos de carácter verbal no es posible tomar medidas disciplinarias, por lo que deben tratar de hacerse de manera formal y por escrito de modo tal, que se pueda proceder con una investigación que permita establecer la responsabilidad que le corresponda, por otra parte **interviene la Concejal Sra. Teresa Ringele M.** quien aporta como antecedente adicional que el suplementero "Pele", quien es propietario de un kiosco, le comentó que el Sr. Negrete lo había amenazado de manera prepotente con no dejarlo trabajar, cerrando su local, si no pagaba la cantidad de 1 U.T.M. mensual, frente a lo cual según lo que se tiene conocimiento este tipo de locales comerciales no pagan una patente municipal tan onerosa, se discute sobre el valor de este permiso, quedando sujeto a verificación con la Jefa de la Sección de Rentas y Patentes, **interviene el Concejal Sr. José Herrera** señalado que recibió un llamado de un funcionario de Carabineros que trabaja en la Intendencia, quien le comentó que se están recopilando antecedentes sobre el acoso sexual que habría realizado el Sr. Negrete en contra de mujeres feriantes de la comuna para presentar la denuncia ante el Ministerio Público, a lo que **el Alcalde** le señala haber escuchados muchos comentarios, pero lo que se necesita es una denuncia formal para poder proceder a través de investigación sumaria o sumarios administrativos si corresponde; en general los señores concejales emiten una serie de opiniones en relación al tema, ya que se trata de una situación delicada **opina la Concejala Srta. Teresa Ringele**, pues el representa a la Municipalidad, y la comunidad está criticando y muy disconforme como desarrolla su trabajo.

En un último punto el Concejal Sr. Ibar Leiva se queja por no recibir invitación en actos protocolares, como por ejemplo en la pasada conmemoración del Día Internacional de la Mujer, frente a **lo cual las Concejales Srtas. Ringele y Plaza** acotan que también se han percatado de esta situación, quedando exceptuadas de ciertos eventos, como es el caso de la Srta. Patricia, quien no fue nombrada en el acto cívico de Fiestas Patrias aún cuando estaba en el estrado de autoridades presentes. Se destaca que incluso en la sesión anterior se consultó si había algún programa de actividades de celebración del día de la mujer, y se dijo que hasta el momento no había nada.

Ante un imprevisto personal el Presidente del Concejo don Leopoldo Rosales Neira, debe ausentarse de la sala, asumiendo el rol y dirección de la sesión **la Concejala Srta. Teresa Ringele M.** consulta si hay alguna novedad por el puesto de venta de artesanía ubicado en el Mercado Municipal, pues Rosita Burgos había quedado de enviar un informe al respecto, **a lo cual la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M.** expone que no ha recibido ningún informe al respecto de parte de la Jefa de la Sección de Rentas y Patentes respecto del tema, **a lo que la Presidenta Srta. Teresa Ringele M.** agrega que el kiosco permanece cerrado sugiriendo reiterar dicha petición, lo cual es aceptado por los miembros presentes.

La Presidenta (S) del Honorable Concejo Municipal, doña Teresa Ringele M. sin que

existan más puntos varios que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 16:05 hrs. Doy Fe,



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE